

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2016-00327 – Solicitud: 2022-00072

En atención al reporte de títulos obrante en el archivo 003 de la solicitud digital, por secretaría oficiase al Juzgado 2° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, informándole que no es posible acceder a su pedimento, toda vez que para el presente asunto no existen dineros consignados a cargo de este Despacho.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32716978590f0dfab17a9e2ecf0113d58dc30229e43c2518b81fbc71263ac04a**

Documento generado en 15/12/2022 12:38:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>